


Página 1 de 2	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0022		
Fecha: 19-08-2015	APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA	
Versión: 2		

POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO

EL SEÑOR COMANDANTE DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 00502 DEL 05 DE MARZO DEL AÑO 2026 POR LA CUAL SE DELEGA EN ALGUNOS FUNCIONARIOS, LA COMPETENCIA PARA CONTRATAR COMPROMETER Y ORDENAR EL GASTO, EN DESARROLLO DE LAS APROPIACIONES INCORPORADAS AL PRESUPUESTO DE LA POLICÍA NACIONAL, SUSCRIBIR CONVENIOS Y/O CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS) Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO 1082 DE 2015, REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

ORDEN DE COMPRA No: 151766 del 12/09/2024

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL KIOS

OBJETO DE LA ORDEN DE COMPRA: EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO Y UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE GRUPO 1 MEVIL

VALOR DEL CONTRATO: \$ 356.136.877,78

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS MUNDIAL

PÓLIZA No. CV-100054046

Anexo: 1

Expedida el: 26/03/2026

			PERIODO DE VIGENCIA	DIAS MES AÑO
			DESDE	HASTA
INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20%	71.227.375,56	10/03/2026	30/06/2027
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	15%	53.420.531,67	10/03/2026	30/06/2029
CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y CALIDAD DE LOS BIENES	10%	35.613.687,78	10/03/2026	30/06/2027

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato de referencia, se aprueba la póliza de garantía única. Para constancia se firma en Villavicencio, 27 MAR 2026


Coronel ELKIN JESUS CORREDOR RUEDA
Comandante Policía Metropolitana de Villavicencio

Elaborado por: PT. Carlos Alberto Henao Ortiz - AREAD - GRUPO
Revisó: IT. Eduard Enrique Toro Peñuela - COMAN - ASJUR (E)
Revisó: IJ. Edver Gustavo Cuprita Cañón - AREAD GRUPO (E)
Revisó: MY. Didier Mauricio Pérez Saavedra SUBCO-AREAD (E)
Revisó: TC. Diana Karina Herrera Contreras - COMAN SUBCO (E)
Fecha de elaboración: 25/03/2026
Archivo: D:\Contratos 2026\151766

Carrera 21 Sur Vía Kirpas, Camino Ganadero
Teléfono: (8) 6611919 Ext 49414
mevil.arcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co

No. PÓLIZA	CV-100054046	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	24181353	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	26/03/2026 ✓	SUC. EXPEDIDORA	AG.VILLAVICENCIO
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	
00:00 Horas Del 12/09/2025		24:00 Horas Del 30/06/2029				N/A	
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
						N/A	

TOMADOR	UNION TEMPORAL KIOS	No. DOC. IDENTIDAD	901900767-9
DIRECCIÓN	CR 22 B 30 39	TELÉFONO	3204221115
ASEGURADO	POLICIA NACIONAL - POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO ✓	No. DOC. IDENTIDAD	900486513-7 ✓
DIRECCIÓN	CARRERA 21 SUR VIA KIRPAS	TELÉFONO	3203010419
BENEFICIARIO	POLICIA NACIONAL - POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO	No. DOC. IDENTIDAD	900486513-7
DIRECCIÓN	CARRERA 21 SUR VIA KIRPAS	TELÉFONO	3203010419

OBJETO DE CONTRATO

CON EL PRESENTE CERTIFICADO MODIFICATORIO SE DA ALCANCE A:

FECHA INICIAL : 12/09/2025

MODIFICACION DE ORDEN DE FECHA 30/10/2025 DONDE SE EFECTUA AJUSTE AL VALOR DE LA ORDEN QUEDANDO POR LA SUMA DE \$ 313.209.841.72 ✓

MODIFICACION DE ORDEN DE FECHA 10/03/2026 DONDE SE EFECTUA AJUSTE AL VALOR DE LA ORDEN QUEDANDO POR LA SUMA DE \$ 356.136.877,78

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No. 151766 , CUYO

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 10/03/2026	24:00 Horas Del 30/06/2027	71.227.375,56	12.061,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 10/03/2026	24:00 Horas Del 30/06/2029	53.420.531,67	19.091,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas Del 10/03/2026	24:00 Horas Del 30/06/2027	35.613.687,78	6.031,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 160.261.595,01	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
OMEGA AGENCIA DE SEGUROS	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 26/03/2026

PRIMA BRUTA	\$	37.183,00
DESCUENTOS	\$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	37.183,00
GASTOS EXP.	\$	0,00
IVA	\$	7.065,00
TOTAL A PAGAR	\$	44.248,00

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTIAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713





tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS-MUNDIAL.COM.CO

MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D001

No. PÓLIZA	CV-100054046	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	24181353	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	26/03/2026	SUC. EXPEDIDORA	AG. VILLAVICENCIO
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas Del	12/09/2025	24:00 Horas Del	30/05/2029		N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

OBJETO ES

SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO PARA LA POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO Y UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE, POR GURPOS. GRUPO 1 - POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO.

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
INTEGRANTE 1 - NIT: 900562598 (PART. 59,6 %)
INTEGRANTE 2 - NIT: 901551226 (PART. 40,4 %)
QUIENES CONFORMAN EL (UNION TEMPORAL KIOS)

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmondial.com.co
Correo electrónico: mondial@segurosmondial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

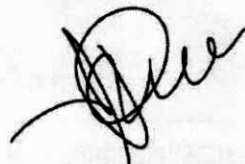


LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza CV-100054046 y endoso, 1 cuyo afianzado es: UNION TEMPORAL KIOS Asegurado o Beneficiario: POLICIA NACIONAL - POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO / POLICIA NACIONAL - POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO , expedida por la Compañía en 26/03/2026, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

AG.VILLAVICENCIO a los 26 días del mes MARZO del año 2026.



**Firma Autorizada
Compañía mundial de Seguros S.A.**

COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

LÍNEAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE

Bogotá:
(+601) 327 47 12/13

Nacional:
01 8000 111 935

Sitio Web:
www.segurosmondial.com.co



Cumplimos con los sueños de nuestro planeta
reciclando responsablemente. Protege el Medio
Ambiente evitando la impresión de este documento.

@SegurosMundial



- CLIENTE -

Referencia de Pago No. 24181353

Fecha de Facturación	26/03/2026	
MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082		
Póliza No.	CV-100054046	
Periodo Facturado	12/09/2025	30/06/2029

Fecha Límite de Pago	25/04/2026	
Prima <small>(incluye gastos de expedición)</small>	37.183,00	
IVA	7.065,00	
VALOR TOTAL A PAGAR \$	44.248,00	

EFFECTIVO \$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	UNION TEMPORAL KIOS	
CR 22 B 30 39	901900707	
Intermediario	OMEGA AGENCIA DE SEGUROS	

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

- No se aceptan pagos parciales
- Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
- Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el se aplicará la cláusula de terminación automática especificada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo 1068 código de comercio)
- Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA** Nit **900531292-7**, al respaldo endóselo correctamente y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
- Para realizar el pago a través del botón PSE, Ingrese a nuestra página web www.segurosmondial.com.co en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No. 24181353

Fecha de Facturación	26/03/2026	
MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082		
Póliza No.	CV-100054046	
Periodo Facturado	12/09/2025	30/06/2029

Fecha Límite de Pago	25/04/2026	
Prima <small>(incluye gastos de expedición)</small>	37.183,00	
IVA	7.065,00	
VALOR TOTAL A PAGAR \$	44.248,00	

EFFECTIVO \$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	UNION TEMPORAL KIOS	
CR 22 B 30 39	901900707	
Intermediario	OMEGA AGENCIA DE SEGUROS	

Cheque

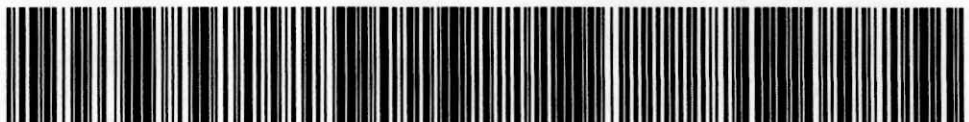
Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

**Corresponsales
OPCIÓN 1**



(415)7709998434219(8020)00000024181353(3900)000000044248(96)20260425

**Bancos
Corresponsales
OPCIÓN 2**



(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990024181353(3900)000000044248(96)20260425